



ACLARACION 3
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2021
INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE KITS
ESCOLARES AÑO 2022



El campo
es de todos

Minagricultura

Página 1 de 1

COMUNICADO
ACLARACION No 03
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2021
INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES AÑO 2022

Se informa a los proponentes que durante la Evaluación de las propuestas, el Área de Gestión Financiera y Contable en conjunto con el Área de Gestión de Presupuesto y Tesorería, incurrieron en error en la Evaluación Económica prevista por el numeral 3.6.1 de los Términos de Referencia, toda vez que la calificación se realizó sobre un puntaje máximo veinticinco (25) puntos, otorgándole al oferente COMSILA SAS un puntaje de 24.50%, cuando lo correcto conforme lo ordenado por el citado Numeral 3.6.1. es que la Evaluación Económica se debe efectuar sobre un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, razón por la cual se procedió a verificar y corregir la evaluación, cuyo resultado correcto corresponde a cuarenta y nueve punto cinco por ciento (49.5%), como aparece en la calificación Anexa.

Bogotá D.C; Octubre 12 de 2021

Comité de Contratación Caja de Compensación Familiar Campesina
COMCAJA

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 01 DE 2021 INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES AÑO 2022

OBJETO: Adquisición de 4000 Kits escolares que se otorga a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios, como son los hijos legítimos, naturales, adoptivos, hijastros, o hermanas (huerfanos de padre y madre) que reciban subsidio monetario y cumplan con los requisitos de ley, en edades entre los 6 y 18 años, y se encuentren cursando educación básica primaria, media y secundaria que devenguen hasta 4 SMLMV, es decir Categoría Ay B, o que sumados los ingresos con los de su conyugue o compañero, de ser el caso, no superasen los 6 SMLMV.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA

EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2018-2019-2020		Notas a los Estados Financieros		Copia de la Declaración de Renta 2018-2019-2020		Índice de Liquidez 2020		Nivel Endeudamiento		Capital de Trabajo 2020		Rentabilidad del Patrimonio 2020		Rentabilidad del Activo 2020	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA COMSILA SAS		X		X		X		X		X		X		X		X
	Paginas		Paginas		Paginas											

FORMULARIO INDICADORES FINANCIEROS

COMERCIALIZADORA COMSILA SAS

CUENTA	2020
ACTIVO CORRIENTE (AC)	
ACTIVO TOTAL (AT)	
PASIVO CORRIENTE (PC)	
PASIVO TOTAL (PT)	
PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERES	

		No Cumple	Cumple
Capital de trabajo (CT)	\$ 0.00	X	
Índice de Liquidez (RL)	# DIV/O	X	
Nivel de Endeudamiento (NE)	# DIV/O	X	
Razon de Cobertura de intereses	# DIV/O	X	
Rentabilidad del Patrimonio	# DIV/O	X	
Rentabilidad del Activo	# DIV/O	X	

Indicador	Ecuación	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 2%
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual 70%
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	Mayor o igual a 60% valor total del presupuesto
Razon de Cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de interes	Mayor o igual a 1.5%
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional dividida por el Patrimonio	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional dividida el Activo Total	Mayor o igual a 0.05

	CUMPLE	NO CUMPLE
Tarjeta profesional		
Revisor Fiscal pagina 68	SI	
Contador Publico 66	SI	
Certificado Disciplinario y Antecedentes de junta central de contadores		
Revisor Fiscal pagina 70-71	SI	
Contador Publico 67		NO

Mayor de 90 dias fecha 6/07/21

CAMARA Y COMERCIO donde costa que el revisor Fiscal es el señor Luis Enrique Ramos Velasquez.

RUT se pudo identificar la Contadora Publica Sra. Martha Lucia Salamanca G Pag 78

TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PUBLICA Nº 01-2021

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2018-2019-2020 | No se tiene informacion |
| 5. DECLARACION DE RENTA AÑOS 2019-2020 | No se tiene los documentos |

Nota: El proponente debera subsanar los requisitos que no se acreditaron con el fin de poner realizar la respectiva evaluacion Financiera.

ESTUDIO OFERTA ECONOMICA

Para la calificación de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula: Se tendrá un puntaje máximo de 50 puntos a la oferta más económica que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas

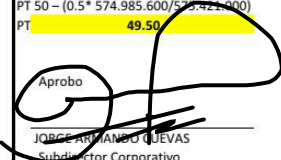
Para la Calificación de las demás ofertas se procederá a la aplicación de la siguiente formula:

$$PT= 50 - (0.5 * PE/PMO)$$

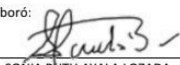
$$PT\ 50 - (0.5 * 574.985.600 / 573.921.000)$$

PT **49.50**


Aprobo


JORGE ARMANDO CUEVAS
Subdirector Corporativo

Elaboró:


SONIA RUTH AYALA LOZADA
Lide de Contabilidad (E)

Fecha de Elaboración:


ARMANDO AREVALO LINARES
Jefe de Tesorería y Presupuesto

12/10/2021